



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA.

3





**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**



Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

Programa de Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)
Ejercicio Presupuestal 2019

Entidad H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.

FOLIO: 02862020-001

En el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 17 de Febrero del 2020, los C.C. Ing. José Antonio Diosdado Martínez, e Ing. Francisco Javier González Flores; todos ellos personal actuante, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H: Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco, ubicado en Juárez esquina Francisco González de León sin número, Zona Centro, C.P. 47400, en este municipio a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, los auditores actuantes, procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.C. Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez enlace del FORTASEG, quien es designado por Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/047/2020 de fecha 14 de febrero del 2020, adscrito del Despacho del Presidencia y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifique, exhibiendo la credencial con número "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" respectivamente expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto, se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020, emitida con oficio número 0286/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 30 de enero del 2020, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

PASA AL FOLIO: 02862020-002



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**



Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

Programa de Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)

Ejercicio Presupuestal 2019

Entidad H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 02862020-001-----

FOLIO: 02862020-002

Así mismo, los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos radicados, ministrados y ejercidos a través del Componente citado, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación de estos mismos dentro del municipio en el que se haya reflejado este apoyo a través de los proyectos solicitados y posteriormente aprobados; se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando documentalmente que los montos aprobados, aplicados y comprobados sean congruentes, con lo autorizado para las citados proyectos así como de las disposiciones aplicables para este componente, (Ramo 33), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión documental y la entrega de resultados se llevara a cabo en las oficinas del ente auditado y la física en el sitio de los trabajos, durante los días del 17 al 21 de febrero del año en curso. Mientras que para la inspección en campo derivada de los apoyos recibidos se notificara mediante el oficio correspondiente.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. María Lucina Nolasco Hernández y Graciela Noriega Rincón, quienes exhiben las credenciales con folios números [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación-----

La C. Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez, Responsable del FORTASEG, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurre los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal; manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED], con domicilio en la Calle [REDACTED] en [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 0287/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 30 de enero del 2020, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

-----PASA AL FOLIO: 02862020-003-----



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**



Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

Programa de Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)

Ejercicio Presupuestal 2019

Entidad H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 02862020-002-----

FOLIO: 02862020-003

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 2:30 pm horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco

Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez
Responsable del FORTASEG

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. José Antonio Diosdado Martínez
Personal contratado

Ing. Francisco Javier González Flores
Personal contratado

Testigos de Asistencia

C. María Lucina Nolasco Hernández
Testigo

C. Graciela Noriega Rincón.
Testigo

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		